

CONSTANCIA. Julio 06 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre el escrito anterior radicado por el apoderado de la demandante el día 04-07-2023.

- Rad. 2022-00405 – VS. Alimentos Menor -



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2022-00405 00 (VS. Alimentos Menor)

AGRÉGUESE al expediente la anterior Información suministrada en escrito anterior por el apoderado de la demandante -cambio de dirección electrónica (correo electrónico) del representante legal de la actora-, Dr. Santiago Villegas Romero, y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

| |
|--|
| <p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 114 el 11 de julio de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p> |
|--|